



SALA SUPERIOR
SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS
ÁREA DE SESIONES
ASUNTOS QUE SE RESUELVEN SIN CITAR A SESIÓN PÚBLICA
11 DE FEBRERO 2026

Nº	EXPEDIENTE (S)	PONENTE	PARTE ACTORA	RESPONSABLE	ACTO IMPUGNADO	RESOLUTIVO (S)	VOTACIÓN
1.	SUP-JRC-4/2026 ACUERDO DE SALA	CLAUDIA VALLE AGUILASOCHO	PARTIDO ACCIÓN NACIONAL	TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN	SENTENCIA EMITIDA POR EL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN EN EL EXPEDIENTE POS-15/2025, MEDIANTE LA CUAL, SE DETERMINÓ LA INEXISTENCIA DE LAS INFRACCIONES DENUNCIADAS POR EL HOY ACTOR CONTRA FÉLIX GUADALUPE ARRATIA CRUZ, PRESIDENTE MUNICIPAL DE JUÁREZ, ASÍ COMO EN CONTRA DEL PARTIDO POLÍTICO MOVIMIENTO CIUDADANO, POR LA PRESUNTA VULNERACIÓN A LOS PRINCIPIOS DE NEUTRALIDAD, IMPARCIALIDAD, Y EQUITAD EN LA CONTIENDA, USO INDEBIDO DE RECURSOS PÚBLICOS, INDEBIDA DIFUSIÓN DEL INFORME DE LABORES FUERA DE SU ÁMBITO GEOGRÁFICO Y PROMOCIÓN PERSONALIZADA POR EL DENUNCIADO.	PRIMERO. LA SALA MONTERREY ES LA AUTORIDAD COMPETENTE PARA CONOCER DEL PRESENTE MEDIO DE IMPUGNACIÓN. SEGUNDO. SE INSTRUYE A LA SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS DE ESTA SALA SUPERIOR QUE, UNA VEZ REALIZADAS LAS DILIGENCIAS NECESARIAS, REMITA LAS CONSTANCIAS ATINENTES A LA MENCIONADA SALA REGIONAL.	UNANIMIDAD
	SUP-JRC-7/2026 ACUERDO DE SALA	MÓNICA ARALÍ SOTO FREGOSO	PARTIDO ACCIÓN NACIONAL	TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN	RESOLUCIÓN EMITIDA POR EL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN EN EL PROCEDIMIENTO ORDINARIO SANCIONADOR POS-06/2025, QUE DECLARÓ INEXISTENTES LAS INFRACCIONES ATRIBUIDAS AL PRESIDENTE MUNICIPAL DE SALINAS VICTORIA, CONSISTENTES EN PROMOCIÓN PERSONALIZADA Y USO INDEBIDO DE RECURSOS PÚBLICOS, POR LA SUPUESTA VULNERACIÓN A LOS PRINCIPIOS DE IMPARCIALIDAD, NEUTRALIDAD Y EQUITAD, DERIVADO DE LA COLOCACIÓN DE ANUNCIOS PANORÁMICOS EN LOS QUE SE PROMOCIONABA LA FERIA DEL REFERIDO MUNICIPIO.	PRIMERO. LA SALA MONTERREY ES COMPETENTE PARA CONOCER DE LA MATERIA DE IMPUGNACIÓN DEL PRESENTE ASUNTO. SEGUNDO. SE ORDENA REMITIR LAS CONSTANCIAS DEL EXPEDIENTE A LA CITADA SALA, PARA QUE RESUELVA LO QUE EN DERECHO CORRESPONDA.	UNANIMIDAD